



## Prefiero renunciar, dice ministra de la SCJN

Margarita Ríos Farjat advierte que no aceptará una situación indigna tras cambios



**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Margarita Ríos Farjat, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), anunció que prefiere renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes de aceptar dejar el cargo este año, aunque la renuncia se haga efectiva hasta agosto de 2025, como se establece en la reforma judicial que ayer se debatía en el Senado.

“Es decir, se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas. En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal”, sentenció.

Al explicar, las remuneraciones de los funcionarios activos y retirados del Poder Judicial de la Federación (PJF), Ríos Farjat señaló que la reforma judicial consigna el tema de los salarios y los haberes de retiro como si ello fuera a solucionar los problemas nacionales, y establece que los ministros en activo que deseen conservar su haber de retiro tienen que renunciar este año, aunque la renuncia se haga efectiva el año entrante, porque si no lo pierden.

Asimismo, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que ningún ministro gana 700 mil pesos, como ha mencionado constantemente en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

La juzgadora aclaró que el salario neto mensual de los ministros es de cerca de 207 mil pesos, y que no es lo mismo salario que remuneración.

La remuneración, detalló, es un concepto más amplio, pues abarca prestaciones y asignaciones adicionales tanto para el presidente de la República como para los integrantes del Poder Judicial, todas reflejadas en el Presupuesto de Egresos.

Ríos Farjat puntualizó que la suma del salario y las remuneraciones de los ministros no llegan a los 700 mil pesos difundidos en Palacio Nacional.

“La remuneración mensual por concepto de sueldos y salarios de ministros de la Suprema Corte no es de 700 mil pesos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 a cargo de la Cámara de Diputados y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el monto neto mensual asciende a casi 207 mil pesos, hay medio millón de pesos entre lo que se dice y lo que verdaderamente es por este concepto, y no es ilegal, es parte de la cuenta pública”, reviró. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ríos Farjat afirma que ministros no cobran 700 mil pesos al mes.



---

**MARGARITA RÍOS FARJAT**  
Ministra de la SCJN

**“Se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas”**

---